



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 040/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1°.- Prorrogar hasta el 14 de enero de 2022 el Plan de Refinanciación de Adeudos establecido por Decreto N° 014/2021, sancionado definitivamente el 16 de setiembre de 2021.-----

Artículo 2°.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a ocho días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-----

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

ROBERTO CALVO,
Presidente.





Exp N° 01/2021/3087

S.G.Oficio N°301/021.-

Colonia, 15 de diciembre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1093/021 de fecha 15 de diciembre de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 8 de diciembre de 2021, por el que se prorroga hasta el 14 de enero de 2022, el Plan de Refinanciación de Adeudos establecido por Decreto N° 14/021, sancionado definitivamente el 16 de setiembre de 2021.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

23 DIC. 2021

